

Primera pregunta. Participación ciudadana

Marga:

Somos conocedores de la importancia que todos los grupos políticos aquí representados están otorgando a la Participación Ciudadana: así lo expresaron en el Pleno de Investidura del día 11 de junio. Conocemos también la intención de convocar un Consejo de Participación para los primeros días de agosto o de septiembre, tal y como se expresó en el Pleno del día 14 de julio.

A la vista de lo anterior, queremos preguntar al Pleno del Ayuntamiento:

1º) ¿Cuál va a ser a partir de ahora la política de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Colmenarejo (Consejos Sectoriales, desarrollo de la Agenda 21, etc.)

2º) ¿Qué mecanismos adoptará este Ayuntamiento para que los colectivos vecinales con respaldo ciudadano que no tengan entidad jurídica puedan participar en dichos Consejos?

Gracias.

Alcaldesa:

Vamos a ver... Los Consejos de Participación Ciudadana van a iniciarse, como está previsto en el Reglamento a partir de... Bueno... No es que esté previsto en el Reglamento es que no nos ha dado tiempo. Llevamos 45 días, las fiestas por medio, las vacaciones del personal... Y entonces todo esto dificulta de alguna forma la convocatoria. Pero bien es cierto que la persona... Yo ya le he dicho a la persona que normalmente ejerce como secretaria –que todos sabéis que es Adela- que busque, finales de septiembre, como muy tarde la primera semana de octubre, para hacer la convocatoria.

La idea que teníamos es, en esa convocatoria –lo digo por si hay algún tema del orden del día, que independientemente de lo que nosotros llevemos, los ciudadanos de Colmenarejo quieran llevar hay que hacerlo llegar al Ayuntamiento a través del Registro pues a principios de septiembre.

Y la idea también es, en ese primer... Se van a convocar todos los Consejos de Participación Ciudadana: los de Medio Ambiente, Educación, Urbanismo... Todos los que están previstos. Y vamos a hacer un calendario que consensuaremos en ese momento. Lo vamos a llevar para ver si a todas las partes les parece oportuno las fechas y fijar el calendario de consejos de cara a este año 2011 y al 2012.

Con respecto a la pregunta de qué mecanismos adoptará este Ayuntamiento para que los colectivos vecinales con respaldo ciudadano que no tengan entidad jurídica puedan participar... Vamos a ver... Creo que en esto Jerónimo [el anterior concejal de Participación Ciudadana] nos puede echar una mano porque él ha estado presidiendo varios consejos... Pero la idea era que... Según en los que yo he estado, las personas que no tenían entidad jurídica podían una vez que había el debate manifestar cualquier propuesta, cualquier discusión sobre cualquiera de las cosas que se habían debatido, pues sin problemas, por lo menos en los que él ha presidido y yo he estado él daba la palabra a la gente que quería de los vecinos y no ha habido problemas.

Yo lo que no sé es si jurídicamente si no tienes una entidad jurídica pueden entrar como componentes de la Mesa. Pero vamos, tampoco tenemos ningún problema. Lo consultaré con el Secretario y, si hay alguna posibilidad se notificará en el primer consejo. Es decir que lo dejamos un poco pendiente para ese primer consejo...

Concejal de Participación Ciudadana:

Yo me he estado leyendo todo lo que sería el Reglamento de Participación Ciudadana y yo lo único que he conseguido sacar o extraer un poquito para poder llevar a cabo esa representación sería a través del artículo 6 y del artículo 7. En el aspecto de “Con el fin de facilitar la participación de los colectivos ciudadanos se crea el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades de Participación Ciudadana”. Yo no sé si en este aspecto tiene que ser jurídico o no jurídico. Y lo único sería registrarse en el municipio independientemente del registro provincial de asociaciones, sino que siempre sería registrarse en el municipio para saber que están existentes, que están en Colmenarejo y que son sin ánimo de lucro y dispensan o “fomento y mejora de los intereses generales o sectoriales de los vecinos del municipio”. Yo por ahí he estado mirando bastante. Lo que pasa es que aún no tengo mirado lo que sería el Secretario para poder establecerlo...

Porque luego nos encontramos con un artículo 8 que dice que “los derechos reconocidos en este Reglamento solo serán ejercitables por las que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones”. Yo creo que la única manera posible sería registrarse como una... En este caso como una entidad de participación y que se os dé un representante o un vocal para que puedan figurar en los consejos de participación ciudadana. Pero si no hay en el Registro ahora mismo una entidad que respalde, o una persona... No tiene que ser jurídica ni política, sino que el grupo diga el número de componentes actuales, aproximadamente... Porque luego pone “domicilio social”, pero si no tiene ningún domicilio, pues sería la Plaza en este caso. Pero por lo menos que el Ayuntamiento tenga constancia de que existe un movimiento de gente del pueblo, con una participación ciudadana y que tiene unos objetivos de defensa o fomento de los intereses generales o sectoriales de los vecinos del municipio.

Eso es lo que yo tengo mirado para poder hacer todo lo que sería ese reconocimiento de esa asociación, de ese grupo.

Alternativa por Colmenarejo:

Los Consejos de Participación Ciudadana, hay gente que está representada, las asociaciones y las entidades, que están representadas por un vocal y el público que quiera puede venir y también se le da la palabra. En ese caso la intervención de palabra tampoco tendría mayor problema.

Y respecto a la falta de personalidad jurídica, pues efectivamente tendría sus limitaciones dentro del ámbito de la ley. Por ejemplo, no podríais intervenir dentro del Pleno; que ahora mismo se puede intervenir dentro del Pleno cuando la decisión puede afectar a una asociación.

Por tanto, tiene sus ventajas por una parte, que son las que se puede asistir como público, y tiene sus limitaciones que no se van a poder salvar desde el punto de vista jurídico. Aunque nosotros queramos políticamente facilitar ese encaje, vamos a tener serias advertencias por parte de los asesores jurídicos –el Secretario en este caso– para encajarlos.

Gracias.

Segunda pregunta. Privatización del Canal

Jorge:

“La pretendida privatización del Canal de Isabel II ha merecido el rechazo de la ciudadanía, que ve peligrar este bien público, hasta ahora patrimonio de todos los madrileños y madrileñas.

La Asamblea Popular de Colmenarejo se identifica plenamente con las reivindicaciones y protestas protagonizadas por la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II y otros colectivos vecinales de distintos barrios y municipios.

En este contexto, deseamos conocer la postura de cada grupo político presente en el Pleno del Ayuntamiento respecto a la privatización mencionada, y las medidas que se pretenden adoptar al respecto.”

Alcaldesa:

Yo, la verdad, es que la respuesta sobre esta pregunta... Para emitir un juicio tengo que conocer todo el procedimiento... Es decir, yo no tengo base en este momento suficiente sobre la privatización y lo que se ha hecho en el Canal de Isabel II para... para... para decir cuál es el contenido de esa privatización si es que existe; hasta qué punto llamar... Qué es privati... Si es una privatización total, cómo está hecha... No tengo en este instante, la verdad, ni la menor idea. Lo reconozco porque es un tema que... Bueno... Tendría que... Para... Para tomar una postura -que de alguna manera es lo que usted me pide- necesito tener el conocimiento suficiente sobre lo que me voy a... Sobre lo que voy a opinar y cómo me voy a postular.

¿Con respecto al tema de las privatizaciones? Pues le vuelvo a decir, yo creo que son cosas que hay que analizar todos los contextos y cómo se realizan. Así que no le puedo contestar. Pero bueno yo intentaré por todos los medios saber exactamente qué existe, y además creo que tengo posibilidad de saberlo, porque tengo esa facilidad de poder preguntar directamente, y como nos seguiremos viendo, pues esta pregunta la dejamos en el aire, y yo en cuanto tenga un conocimiento exacto de la situación les contesto sin problema de ningún tipo.

VICO:

Nosotros tenemos claro que no creemos en las privatizaciones como buen medio. Creemos que las empresas públicas -más las que dan dinero y son beneficiosas- deben de seguir dejando el dinero en el patrimonio del pueblo y no pasarlo a manos privadas para que mejoren sus beneficios.

Ha quedado demostrado que las grandes privatizaciones que ha habido, desde gobiernos anteriores -desde Aznar; Felipe González fue el primero que empezó- hasta la fecha, que todas esas empresas que se han privatizado, en manos privadas producen un montón de beneficios de los que nosotros no recibimos absolutamente nada y eran nuestras empresas.

Entonces, no estamos para nada de acuerdo en la privatización de nada, menos del agua, que todavía es mucho, muy por encima de las empresas privatizadas... ¿Y qué podemos hacer? Pues muy poquito lo que podemos hacer: hablar, discutir, chillar, apoyar a aquello que sea manifestaciones... Pero, legalmente no somos nadie. Somos 800 votos y no llegamos muy

lejos con eso, a lo que respecta a poderlo llevar a la Comunidad de Madrid. Creemos que entre todos sí podríamos elevar –igual que se ha elevado lo de Hacienda... lo de la Ley Hipotecaria- a la Comunidad de Madrid una demanda para que no se privatice el Canal de Isabel II. Esa es nuestra posición.

PSOE:

El Partido Socialista está completamente en contra de la privatización del Canal de Isabel II. El agua es un bien público y un recurso natural. Por tanto, no se puede privatizar, ni hacer negocio con los recursos naturales. Os podría pasar todas las actas de las sesiones plenarios de la Asamblea de Madrid. Si queréis puedo hacer un recopilatorio de cuáles han sido todas las propuestas, todas las actuaciones y todo lo que ha dicho el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid, porque es muy extenso. Es el primero que tomó iniciativas a este respecto y que inició actuaciones con todos los Ayuntamientos para que denunciaran los convenios que tienen los ayuntamientos suscritos con el Canal de Isabel II, porque Esperanza Aguirre lo que viene diciendo es que el agua es de todos y todos podemos ser propietarios. Pues precisamente por eso, porque el agua es de todos no se puede fraccionar la propiedad del agua, con lo que implica además privatizar una empresa pública en cuanto a la garantía de ese suministro natural, y un bien necesario para poder vivir. No se puede hacer negocio con los recursos naturales de ninguna manera.

Y nada más. Si queréis puedo hacer ese recopilatorio de todo lo que ha dicho el Partido Socialista durante la anterior legislatura, porque esto empieza tres años atrás, e incluso hay ya actuaciones legales.

Alternativa por Colmenarejo:

Vamos a ver. Telegráficamente una serie de puntos, que no necesariamente el orden que les voy a dar es el orden que le concedemos la importancia, porque son todos muy importantes.

Vamos a ver. Económicamente el Canal de Isabel II es una empresa muy rentable, y no entendemos que ese rendimiento económico que ahora mismo repercute en todos los madrileños y incluso en una cierta obra social que realiza... No entendemos por qué esto a de privatizarse. Es decir, últimamente estamos tendiendo a hacer públicas las pérdidas y privatizar los beneficios. Entonces. Estamos en contra de esto.

Estamos en contra también porque todas las infraestructuras... No todas, pero muchas infraestructuras, y en muchos lugares, por ejemplo en Colmenarejo, se han pagado con dinero municipal... Las infraestructuras del Canal de Isabel II de acometida, de aducción, etc. Eso también pasaría a manos privadas. Es decir, se cogería un dinero que nos hemos gastado todos para que se lo queden unos pocos.

También estamos en contra de la privatización por lo que ya se ha dicho y no hay que insistir en ello: es un bien público, es un bien necesario, y estas cosas deben ser de todos. No deben ser motivo de lucro para nadie.

Y finalmente, un aspecto que no se tiene suficientemente en cuenta. El tema del Canal de Isabel II no se ocupa solamente de darnos el agua; se ocupa de reciclar y limpiar toda la porquería que echamos al agua. Entonces, en el momento en que todo este tema de depuración esté sujeto a la ley de la oferta y la demanda y al beneficio, nos tememos que el

impacto para el medio ambiente va a ser grande porque se empezarán a detraer recursos de la parte que menos se ve que es la depuración y a saber lo que se acabará echando a los ríos, entonces estamos en contra por estos cuatro motivos, podríamos poner seguramente otros cuatro más, otros 10, otros 50, qué haremos pues apoyaremos todas las iniciativas que tiendan a declarar públicamente y a instar a la Comunidad de Madrid que no privatice el Canal de Isabel II

IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES (Jerónimo):

Quiero recordar al Concejal de VICO y a los que estaban aquí entonces que ya hace dos años Izquierda Unida presentó una moción, que si no recuerdo mal se aprobó, pese a la mofa que hizo de ella un Concejal del Partido Popular, tengo que decirlo, contra la privatización del Canal y lo que esto podía suponer, esta en las actas lo que digo, osea no es que me lo invente yo. En cualquier caso que más vamos a decir, para empezar Izquierda Unida es una de las partes de la Plataforma contra la privatización del Canal, con lo cual nuestra postura esta meridianamente clara, es más creemos que el Partido Socialista tuvo una posición un tanto ambigua en sus inicios que afortunadamente corrigió rápidamente, alineándose con estas mismas tesis, de como, entre las muchas cosas que se pueden decir, de como nos pretenden vender a los madrileños lo que ya es nuestro.

Como bien ha dicho Carlos, que tengo aquí a mi derecha, efectivamente uno de los grandes peligros era la depuración, dudamos mucho que la red se va a mantener, como se mantiene hoy en día, el día que este en manos privadas y bueno es por ello que nos oponemos frontalmente y como digo ya lo hicimos hace dos años, tenemos próximamente, en septiembre, vamos a organizar un acto, junto con CCOO en el Canal y la Plataforma, sobre este tema, que esperamos que sea en una dependencia municipal y es más, vamos a decir muchas más cosas en ese momento y lo vamos a explicar en detalle, y también quiero recordar ahora que de hecho el comité de Empresa del Canal esta ahora mismo con un expediente porque se manifestaron delante del Consejo de Administración.

Total, todo nuestro apoyo a vuestra postura y gracias por ello

Alcaldesa:

En .. bueno, yo lo único que os quiero comentar solamente es que para para para emitir un juicio en la vida hay que leerlo todo bien y verlo, es decir, ni por lo que yo diga ni por lo que digan los concejales creo que sois vosotros los que tenéis que analizar las situaciones única y exclusivamente cuando tengáis todos los documentos para tener una postura, tanto a favor como en contra. Que nadie, nadie os manipule en la vida, eso me gustaría que lo supierais, en las..., perdón. Si. (Aquí no se oye pero Jorge pide derecho a réplica)

Jorge:

Bueno nosotros nos hemos informado, efectivamente y por eso precisamente tenemos esta posición, creemos que el agua es un bien de todos ya esta más que dicho aquí y además de eso hay muchísimas cosas que se hacen con relación al agua, que primero son competencias, no de la Comunidad de Madrid, sino que son competencias del país entero, del gobierno central, porque afectan a las cuencas hidrográficas que no se limitan a la Comunidad de Madrid, y se están invadiendo competencias que son de todo el Estado. Y por otra parte hay muchas experiencias en todo el mundo, de privatizaciones que han vuelto otra vez atrás, y la

semana pasada misma, estuve en Postdam (Alemania) donde tienen problemas sociales y enfrentamientos por el tema del agua porque privatizaron el agua y ahora tienen problemas con la calidad del agua. En Barcelona, donde el agua está privatizada, tienen una de las peores aguas de España y tiene el agua más cara de la Península y eso es lo que quieren darnos a los madrileños probablemente ahora, entonces no queremos de ninguna manera eso y estamos informados.

Alcaldesa: A mí me parece bien, pero en Barcelona ¿quién gobierna?

Jorge: Ya, sí, pero lo uno no quita lo otro, nosotros no estamos hablando de ningún partido (aquí la alcaldesa casi no le deja hablar) estamos hablando del agua.

Alcaldesa: Ya, por eso te quiero decir, que efectivamente lo que está bien, está bien sea quien sea y lo que está mal, está mal, sea quien sea.

Jorge: Así es

Alcaldesa: Efectivamente en eso estoy total.. nosotros estamos totalmente de acuerdo. Bueno sigamos la siguiente pregunta, por favor

AxC (Antonio): Un momento, hay un factor que es esencial para mantener la lucha en esto y es que las competencias del suministro y abastecimiento del agua son municipales, no son de la Comunidad Autónoma

Alcaldesa: Bueno, siguiente pregunta

Tercera pregunta. Educación

Laura:

Teniendo en cuenta los recortes en Educación que tendrán lugar a partir del próximo curso escolar 2011-12 en Madrid y que atentan contra la igualdad de oportunidades, contra la calidad de la enseñanza y contra los derechos básicos de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que dichos recortes afectarán especialmente a los estudiantes con menor capacidad económica, ya que habrá clases masificadas, una educación menos personalizada, una atención deficiente a los alumnos con necesidades especiales o que requieran un mayor apoyo por enfermedad, por tener problemas personales y familiares o por no hablar el español; habrá falta de promoción de la creatividad de los alumnos, falta de clases cuando haya profesores de baja por enfermedad por menos de tres semanas, y falta de inversión en recursos educativos.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Asamblea Popular de Colmenarejo les pregunta:

1º) ¿Qué medidas va a tomar el Ayuntamiento ante los recortes que la Consejería de Educación ha aplicado al centro de Educación Secundaria de Colmenarejo?

2º) ¿Se va a solicitar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la retirada de los recortes previstos para el inicio del curso 2011-12 y la apuesta por una enseñanza pública de calidad?

Alcaldesa:

Yo le voy a dar la palabra a la Concejala de Educación en este tema que, creo que sabe más que yo de esto, pero solamente quiero decir una cosa, cuando se habla de la masificación, yo

solamente, voy a exponer un tema, tengo 63 años, eh, yo me he educado en un colegio de monjas francesas, eh, y eramos 47 en clase, es decir, eso no significa que no tengamos que ir a ser 25, 20, 22 porque eso es una calidad estupenda y extraordinaria y son objetivos que se van cumpliendo y se van haciendo, pero de verdad yo creo que también tenemos que hablar del esfuerzo que tenemos que hacer las personas por conseguir y por estar y por hacer. ¿Qué cada vez nos vamos a encontrar con más inconvenientes? Claro que sí, nos vamos a encontrar con muchos inconvenientes, pero en la vida hay que tirar para adelante y no decir: ay, ay, ay, que me arreglen todos los inconvenientes, poco a poco. Luego te dejo contestar cuando termine la Concejala. Gracias

Concejala de Educación:

A ver, eh, contando con que llevamos 45 días en el gobierno y parece que es que ahora lo que no hemos hecho en 12 años lo vamos a solucionar en 10 minutos, eh, yo he tenido nada más que una reunión con la Directora Clara Garcerán creo que se llama, del Instituto de Secundaria, no sé si la persona encargada de los Consejos Escolares de la oposición ha tenido ya alguna reunión con la gente del Instituto, es así? No sé quién es el encargado de ..., todavía no habéis tenido ninguna.

Bueno yo si me he reunido una vez después del Consejo Escolar, porque no se me avisó para el Consejo Escolar del Instituto, ahora ya no soy la responsable, es este señor de, de la oposición, entonces eh, yo como Concejala de Educación, eh, si puedo decir que me he reunido con ellas, si puedo decir que yo no he hablado con ella de este tema de los recortes, ni ella me ha manifestado nada, eh, a nivel de la Consejería yo ahora en septiembre, porque claro estamos en periodo estival, nosotros nos hemos incorporado el 11 de junio, yo he asistido a los Consejos Escolares de primaria y al del Instituto me he reunido con ellos posteriormente, como he dicho, entonces eh, no hemos hablado de recortes, posiblemente si están aquí escritos es por que existan, si sé que la Comunidad de Madrid tiene..., por supuesto va a recortar en muchas subvenciones, estaban pendientes de salir algunas subvenciones de educación que nosotros, creemos, creemos que se van a activar en septiembre, ahora mismo están todos de vacaciones, los colegios de Primaria y de Secundaria y bueno pues no lo sé, cuando me reúna con la Consejería como bien dice Nieves pues informaremos de los recortes hasta donde nos informe la Comunidad de Madrid.

Eh, hablando de una enseñanza pública de calidad, yo la impresión que me he llevado en Colmenarejo, después de la visita al Instituto y la visita de los dos colegios públicos, es que la enseñanza es de calidad. La enseñanza pública de Colmenarejo es de calidad y no sé si hay alguien que no esté de acuerdo con el tema, yo creo que hay buen personal trabajando, los directores del instituto y de los dos colegios a mí me han dado buena impresión, gente trabajadora, gente que tiene un equipo, y que responde por el equipo, los Consejos Escolares me han parecido muy profesionales y todo el profesorado que he conocido, no, evidentemente no he llegado a profundizar, pero he estado cinco años de docente y sé lo que es la docencia en Instituto eh, secundaria eh, que es una profesión, yo diría que de las más duras que hay. Entonces a mí la impresión que digo que me han dado como docente, a parte de como Concejala, me ha parecido buena y bueno pues evidentemente nosotros dentro de lo que podamos hacer intentaremos paliar esas subvenciones. Ya creo que sobradamente hemos hablado de las dificultades económicas que estamos atravesando y bueno pues, en cuanto

sepamos que recortes va a haber, pues la gente por supuesto será la primera en ser informada. Gracias.

Alcaldesa: Pedro ¿quieres hablar? Ah no, por si querías.. Eh, vale. Carlos?

Carlos: Yo sólo por alusiones, la responsable es la Concejala de Educación, yo soy representante ante el Consejo Escolar de este Ayuntamiento, nada más.

Concejala de Educación: Perdón, tiene razón, la responsable soy yo, el asistirá a los Consejos escolares y nos pasará un informe de lo que reciba, si los recortes se hablan en el Consejo Escolar y yo no asisto y asiste él, pues nos tendrá que informar, es decir me ayudará a esa información, ¿Es así Luis?

(Luis?) Carlos: Quedamos en que podíais asistir concretamente, si no asistes será porque no quieras o porque no puedas.

Concejala de Educación: Exacto, son cinco Concejalías eh? recordalo, quiero decir, no se puede, no se puede llegar a todo.

Alcaldesa: Vamos a ver, alguien... Un segundo, bueno vale, vale

Laura: Sobre lo que has dicho antes de no quejarnos por esta (es interrumpida)

Alcaldesa: Bueno, creo que tienes toda la libertad del mundo para quejarte, eh, no no, yo te he dicho una experiencia que probablemente a lo mejor a a mi me, me, me resulta, igual a ti no te resulta valida, entiendes, y yo respeto muchísimo lo que tu opinas.

Laura: Bueno, yo personalmente estuve en una clase con 37 alumnos y puedo decir que el nivel de atención comparado con un clase de 20 alumnos es, es mucho menor, entonces

Frase ininteligible de la **Alcaldesa** que termina: como eramos tantas o atendías, o atendías, pero no podías, entiendes, si querías progresar.

Laura: Y otro asunto es acerca de los recortes que se están haciendo en Educación, tan masivos que no me parece un asunto, vamos que meter el dedo en la llaga de la educación me parece un asunto un tanto delicado para que se hagan tantos recortes.

Alcaldesa: No te quepa la menor duda, pero lo que te ha dicho la Concejala es que no se le ha manifestado y no se nos ha manifestado por parte de la Directora del Instituto ningún, eh, que hubiera ningún recorte, eso no quiere decir que no los haya, te quiero decir que...

Laura: Los habrá, los habrá

Alcaldesa: Los habrá, vamos a ver de cara a septiembre cuales son, ese problema y una vez que lo sepamos, actuaremos, supongo que ellos mismos ya darán las quejas pertinentes. Me imagino.

(Fernando (responsable fiestas) intenta responder por alusiones a Luis, y quedan en hablarlo posteriormente)

Alcaldesa: Os agradezco a todos vuestra presencia y bueno nos seguiremos viendo